

**RESOLUCIÓN NÚMERO STCNS-054-2016**

**SECRETARÍA TÉCNICA DEL CONSEJO NACIONAL DE SEGURIDAD, CIUDAD DE GUATEMALA, VENTIDOS DE JULIO DE DOS MIL DIECISEIS.**

**ASUNTO: LA SECRETARÍA TÉCNICA DEL CONSEJO NACIONAL DE SEGURIDAD (STCNS), EL INSTITUTO NACIONAL DE ESTUDIOS ESTRATEGICOS EN SEGURIDAD (INEES) Y LA INSPECTORÍA GENERAL DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD (IGSNS), SOLICITAN MODIFICAR LAS ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS POR EL MONTO DE TRESCIENTOS CUARENTA Y TRES MIL SETECIENTOS SETENTA Y TRES QUETZALES CON 00/100 (Q. 343,773.00).**

Se tiene a la vista para resolver la solicitud planteada en el asunto, y

**CONSIDERANDO:**

Que la Dirección Financiera de esta Secretaría, mediante Dictamen de Presupuesto Número 18-2016 de fecha veintidós de julio de dos mil dieciséis, opinó procedente autorizar la modificación de asignaciones presupuestarias, toda vez que la misma se enmarca dentro de lo que establece el artículo 32 numeral 3, literales a), b) y c) del Decreto Número 101-97 del Congreso de la República de Guatemala, Ley Orgánica del Presupuesto.

**POR TANTO:**

Con base en lo que determinan los artículos 194, literales a) y f) de la Constitución Política de la República de Guatemala; 27 literales a), f) y m) y 31 de la Ley del Organismo Ejecutivo, Decreto Número 114-97 del Congreso de la República de Guatemala; 32 numeral 3, literales a), b) y c) del Decreto Número 101-97 del Congreso de la República de Guatemala, Ley Orgánica del Presupuesto; artículo 40 de la Ley Marco del Sistema Nacional de Seguridad y 19, literal b) del Acuerdo Gubernativo No. 166-2011, Reglamento de la Ley Marco del Sistema Nacional de Seguridad y sus reformas.

**RESUELVE:**

**PRIMERO:** Procedente autorizar la solicitud de modificación de asignaciones presupuestarias de los Programas 67, 68 y 69, por la cantidad TRESCIENTOS CUARENTA Y TRES MIL SETECIENTOS SETENTA Y TRES QUETZALES CON 00/100 (Q.343,773.00); dentro del presupuesto de ingresos y egresos vigente del presente ejercicio fiscal, y que se indica en el comprobante C02 No. 375 de fecha 22 de julio del año dos mil dieciséis, el cual forma parte de la presente Resolución.

**SEGUNDO:** Pase a la Dirección Financiera, para que registre en el sistema SICOIN-WEB, la aprobación de la presente modificación de asignaciones presupuestarias.

**TERCERO:** Para los controles correspondientes. **NOTIFIQUESE** a: a) La Dirección Financiera de la Secretaría Técnica del Consejo Nacional de Seguridad, b) Dirección Administrativa y Financiera del Instituto Nacional de Estudios Estratégicos en Seguridad, c) Dirección Administrativa y Financiera de la Inspectoría General del Sistema Nacional de Seguridad y d) Dirección Técnica del Presupuesto del Ministerio de Finanzas Públicas.

**CUARTO:** La presente resolución entrará en vigencia inmediatamente.



M. A. Silvia Marynelly De León Garzona  
Coordinadora de la Secretaría Técnica  
del Consejo Nacional de Seguridad

**DICTAMEN DE PRESUPUESTO**  
**No: 018-2016 DE FECHA: 22/07/2016**

**ASUNTO:** LA SECRETARÍA TÉCNICA DEL CONSEJO NACIONAL DE SEGURIDAD (STCNS), EL INSTITUTO NACIONAL DE ESTUDIOS ESTRATEGICOS EN SEGURIDAD (INEES) Y LA INSPECTORÍA GENERAL DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD (IGSNS), SOLICITAN MODIFICAR LAS ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS POR EL MONTO DE TRESCIENTOS CUARENTA Y TRES MIL SETECIENTOS SETENTA Y TRES QUETZALES CON 00/100 (Q.343,773.00).-----

**ANTECEDENTES:**

Con el propósito de regularizar saldos sobregirados y readecuar asignaciones presupuestarias de los programas de la Secretaría Técnica del Consejo Nacional de Seguridad, se realiza la modificación presupuestaria INTRA2 para el Ejercicio Fiscal 2016.

**ANÁLISIS:**

- a) El Programa 67, modifica doscientos cincuenta y ocho mil ciento sesenta y tres quetzales con 00/100 (Q.258,163.00), para financiar los reglones de gasto deficitarios de la Secretaría Técnica del Consejo Nacional de Seguridad.
- b) El programa 68, modifica veintidós mil seiscientos diez quetzales 00/100 (Q.22,610.00), para financiar los reglones de gasto deficitarios del Instituto Nacional de Estudios Estratégicos en Seguridad.
- c) El Programa 69, modifica sesenta y tres mil quetzales 00/100 (Q.63,000.00), para financiar los reglones de gasto deficitarios de la Inspectoría General del Sistema Nacional de Seguridad.
- d) Los débitos propuestos son asignaciones que no serán utilizadas según análisis del plan de compras aprobado para el presente ejercicio fiscal, por lo que es factible la movilización de estos créditos presupuestarios.
- e) Se procedió a efectuar las provisiones presupuestarias a nivel de registro y solicitud en el Sistema de Contabilidad Integrada (SICOIN), emitiendo el comprobante CO2 No. 14 y posteriormente, cuando la resolución cuente con la autorización de las

autoridades, se procederá a registrar la aprobación de la modificación presupuestaria en el referido Sistema y se notificará a las partes interesadas.

- f) Los movimientos presupuestarios no conllevan incremento o disminución de metas físicas, por lo que no se adjunta Comprobante de Modificación Física CO2F.
- g) Los movimientos presupuestarios que se proponen se enmarcan dentro de lo que establecen los artículos: 194 literales a) y f) de la Constitución Política de la República de Guatemala; 27 literales a), f) y m) de la Ley del Organismo Ejecutivo, Decreto Número 114-97 del Congreso de la República de Guatemala; 32 numeral 3, literales a), b), y c) de la Ley Orgánica del Presupuesto, Decreto Número 101-97 del Congreso de la República de Guatemala y 19, literal b) del Acuerdo Gubernativo No. 166-2011, Reglamento de la Ley Marco del Sistema Nacional de Seguridad y sus reformas.

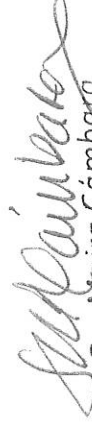
### OPINIÓN:

Por lo anterior, la Dirección Financiera, **OPINA:** Que la modificación presupuestaria por la cantidad de **TRESCIENTOS CUARENTA Y TRES MIL SETECIENTOS SETENTA Y TRES QUETZALES CON 00/100 (Q.343,773.00)**, se enmarca en lo dispuesto en el Decreto Número 101-97 del Congreso de la República de Guatemala, “Ley Orgánica del Presupuesto”, Artículo 32, numeral 3, literales a), b) y c); por lo que se considera que la misma puede aprobarse como una previsión presupuestaria, que permita cumplir con los gastos de funcionamiento de los programas de la Secretaría Técnica del Consejo Nacional de Seguridad.

### **PONENTE:**



Ing. Ronald Román Donis  
SUBDIRECTOR FINANCIERO  
SECRETARÍA TÉCNICA DEL  
CONSEJO NACIONAL DE SEGURIDAD



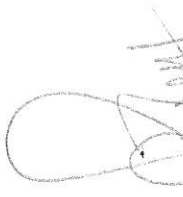
M.Sc. Maira Cámara  
Directora Financiera  
Secretaría Técnica del  
Consejo Nacional de Seguridad


**MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA INTRA 2**  
**Nº: 04-2016 DE FECHA: 22/07/2016**  
**MONTO Q. 343,773.00**  
**JUSTIFICACIÓN**

La presente modificación de asignaciones presupuestarias de los programas 67 “Fortalecimiento y Apoyo al Sistema Nacional de Seguridad”, 68 “Estudios Estratégicos en Seguridad” y 69 “Inspectoría General del Sistema Nacional de Seguridad”, es con el propósito de financiar los renglones deficitarios de los programas de la Secretaría Técnica del Consejo Nacional de Seguridad.

Los débitos propuestos son asignaciones que no serán utilizadas según análisis del plan de compras aprobado para el presente ejercicio fiscal, por lo que es factible la movilización de estos créditos presupuestarios.

Los movimientos presupuestarios no conllevan incremento o disminución de metas físicas, por lo que no se adjunta Comprobante de Modificación Física CO2F.

  
Ing. Ronald Raymundo Donis  
SUBDIRECTOR FINANCIERO  
SECRETARÍA TÉCNICA DEL  
CONSEJO NACIONAL DE SEGURIDAD

  
M. Sc. Maira Cambara  
Directora Financiera  
Secretaría Técnica del  
Consejo Nacional de Seguridad

**COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA**

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO	
11130016-000-00	SECRETARIAS Y OTRAS DEPENDENCIAS DEL EJECUTIVO	
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		
2	RESOLUCION	No DOCUMENTO RESPALDO
		054-2016
FECHA DOC. RESPALDO		
	22	7
	DIA	MES
		2016
		AÑO

FECHA DE IMPUTACION		
22	7	2016
DIA	MES	AÑO
No. DOCUMENTO		
375		

CLASE DE MODIFICACION: INTRA2

MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS
----------	---------	---	----------

**CREDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS**

ENT-PC-SP-PRY-ACT-OB-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
11130016-67-00-000-001-000-413-0101-11-0000-0000	INDEMNIZACIONES AL PERSONAL	-258,163.00	-258,163.00
11130016-68-00-000-001-000-153-0101-11-0000-0000	ARREND. DE MAQUINAS Y EQUIPOS DE	-21,070.00	-21,070.00
11130016-68-00-000-001-000-415-0101-11-0000-0000	VACACIONES PAGADAS POR RETIRO	-1,540.00	-1,540.00
11130016-69-00-000-001-000-151-0101-11-0000-0000	ARREND. DE EDIFICIOS Y LOCALES	-63,000.00	-63,000.00
<b>TOTAL ==&gt;</b>		<b>-343,773.00</b>	<b>-343,773.00</b>

**CREDITOS PRESUPUESTARIOS INCREMENTADOS**

ENT-PC-SP-PRY-ACT-OB-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
11130016-67-00-000-001-000-116-0101-11-0000-0000	SERVICIOS DE LAVANDERIA	71.00	71.00
11130016-67-00-000-001-000-232-0101-11-0000-0000	ACABADOS TEXTILES	150.00	150.00
11130016-67-00-000-001-000-268-0101-11-0000-0000	PRODUCTOS PLASTICOS, NYLON, VINIL Y	2,000.00	2,000.00
11130016-67-00-000-001-000-297-0101-11-0000-0000	UTILES, ACCESORIOS Y MATERIALES	2,000.00	2,000.00
11130016-67-00-000-001-000-298-0101-11-0000-0000	ACCESORIOS Y REPUESTOS EN GENERAL	1,391.00	1,391.00
11130016-67-00-000-001-000-328-0101-11-0000-0000	EQUIPO DE COMPUTO	63,200.00	63,200.00
11130016-67-00-000-001-000-329-0101-11-0000-0000	OTRAS MAQUINARIAS Y EQUIPOS	3,000.00	3,000.00
11130016-67-00-000-004-000-231-0101-11-0000-0000	HILADOS Y TELAS	60.00	60.00
11130016-67-00-000-006-000-183-0101-11-0000-0000	SERVICIOS JURIDICOS	186,291.00	186,291.00
11130016-68-00-000-001-000-122-0101-11-0000-0000	IMPRESION, ENCUADERNACION Y	11,286.00	11,286.00
11130016-68-00-000-001-000-171-0101-11-0000-0000	MANT. Y REP. DE EDIFICIOS	4,000.00	4,000.00
11130016-68-00-000-001-000-199-0101-11-0000-0000	OTROS SERVICIOS NO PERSONALES	1,105.00	1,105.00
11130016-68-00-000-001-000-245-0101-11-0000-0000	LIBROS, REVISTAS Y PERIODICOS	105.00	105.00
11130016-68-00-000-002-000-185-0101-11-0000-0000	SERVICIOS DE CAPACITACION	6,114.00	6,114.00
11130016-69-00-000-001-000-253-0101-11-0000-0000	LLANTAS Y NEUMATICOS	5,000.00	5,000.00
11130016-69-00-000-001-000-413-0101-11-0000-0000	INDEMNIZACIONES AL PERSONAL	58,000.00	58,000.00
<b>TOTAL ==&gt;</b>		<b>343,773.00</b>	<b>343,773.00</b>

DESCRIPCION: Consolidacion: 111300162420/14-

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

**APROBADO**

FECHA DE APROBACION		
22	7	2016
DIA	MES	AÑO

**COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA**

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO				FECHA DE IMPUTACION		
11130016-000-00	SECRETARÍAS Y OTRAS DEPENDENCIAS DEL EJECUTIVO				22	7	2016
	TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO				No. DOCUMENTO		
2	RESOLUCION	054-2016	22	7	2016	375	
			DIA	MES	AÑO		
						No. DOCUMENTO	

CLASE DE MODIFICACION:  MODIFICA  EGRESOS  INGRESOS

INTRA2

**RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO**

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DEBITO	CREDITO
II INGRESOS CORRIENTES	-343,773.00	343,773.00
0000 SIN ORGANISMO	-343,773.00	343,773.00
0000		
<b>TOTAL</b>	<b>-343,773.00</b>	<b>343,773.00</b>

**RESUMEN POR TIPO DE GASTO**

TIPO GASTO	DEBITOS	CREDITOS
GASTOS EN RECURSO HUMANO	-343,773.00	277,573.00
GASTOS EN RECURSO HUMANO	-343,773.00	277,573.00
INVERSION FISICA	0.00	66,200.00
INVERSION FISICA	0.00	66,200.00
<b>TOTAL:</b>	<b>-343,773.00</b>	<b>343,773.00</b>

DESCRIPCION: Consolidacion: 111300162420/14-

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:  
**APROBADO**

FECHA DE APROBACION		
22	7	2016
DIA	MES	AÑO

**COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA**

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO		FECHA DE IMPUTACION	
11130016-000-00	SECRETARÍAS Y OTRAS DEPENDENCIAS DEL EJECUTIVO		22	7
			DIA	MES
				AÑO
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		No DOCUMENTO RESPALDO	FECHA DOC. RESPALDO	
2	RESOLUCION	054-2016	22	7
			DIA	MES
				AÑO
			No. DOCUMENTO	
			375	

CLASE DE MODIFICACION:  MODIFICA  EGRESOS  INGRESOS

INTRA2

**RESUMEN POR FINALIDAD**

FINALIDAD	FUNCIÓN	DIVISIÓN	Débitos	Créditos
30000	ORDEN PUBLICO Y SEGURIDAD CIUDADANA		-343,773.00	343,773.00
	30700	Orden Público y Seguridad Ciudadana n.c.d	-343,773.00	343,773.00
		30701	-343,773.00	343,773.00
		Orden público y seguridad ciudadana n.c.d		
<b>TOTAL:</b>			-343,773.00	343,773.00

**RESUMEN POR PROGRAMA**

PROGRAMA	DEBITOS	CREDITOS
67 - FORTALECIMIENTO Y APOYO AL SISTEMA NACIONAL DE	-258,163.00	258,163.00
68 - ESTUDIOS ESTRATÉGICOS EN SEGURIDAD	-22,610.00	22,610.00
69 - INSPECTORÍA GENERAL DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD	-63,000.00	63,000.00
<b>TOTAL:</b>	-343,773.00	343,773.00

**CREDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS EN DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA**

REFERENCIA CPR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
ENT-FG-SP-PRY-ACT-OBRR-REN-UCGEO-FF-ORGF-CORR	FF-ORGF-CORR		

TOTAL ==>

DESCRIPCION: Consolidacion: 111300162420/14-

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:  
**APROBADO**

FECHA DE APROBACION			
22	7	2.016	
DIA	MES	AÑO	



**COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA**

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO		FECHA DE IMPUTACION	
11130016-000-00	SECRETARÍAS Y OTRAS DEPENDENCIAS DEL EJECUTIVO		22	7
			DIA	MES
				AÑO
	TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO	No DOCUMENTO RESPALDO	No. DOCUMENTO	
2	RESOLUCION	054-2016	22	7
			DIA	MES
				AÑO
				375

CLASE DE MODIFICACION:  MODIFICA  EGRESOS  INGRESOS

**CREDITOS PRESUPUESTARIOS INCREMENTADOS EN DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA**

ENT-FC-SP-PRY-ACT-OB-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	REFERENCIA CTR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
	FF-ORGF-CORR			

TOTAL ==>

**RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA**

FUENTE	DEBITO	CREDITO
TOTAL		

DESCRIPCION: Consolidación: 111300162420/14-

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:  
**APROBADO**

*M. Sc. Maira Cámara*  
M. Sc. Maira Cámara  
Directora Ejecutiva

*M. A. Silvia Marynelly De León Garzón*  
M. A. Silvia Marynelly De León Garzón  
Coordinadora de la Secretaría Técnica  
del Consejo Nacional de Seguridad

FECHA DE APROBACION		
22	7	2016
DIA	MES	AÑO

Secretaría Técnica del  
Consejo Nacional de Seguridad

<b>SISTEMA DE GESTION</b> SIGES		Comprobante de Reprogramación Consolidación		PAGINA : 1 DE 3
<b>CODIGO</b>		ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO		FECHA : 22/07/2016
11130016 - 242 - 000		SECRETARÍA TÉCNICA DEL CONSEJO NACIONAL DE SEGURIDAD		HORA : 17:14.46
DOC. RESPALDO: RESOLUCION		NO. DOC. RESPALDO:		REPORTE:R00817650.rpt
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		053-2016		COMPROBANTE No.: 14
FECHA MODIFICACIÓN: 22/07/2016		REPROGRAMACIÓN: X		

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO									
SUBPRODUCTO	PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO	FF	SOLICITADO	APROBADO
000-001-0001 Dirección y coordinación	67	00	000	001	000	400	11	-343,773.00	0.00
000-005-0001 Dirección y coordinación	68	00	000	001	000	100	11	-258,163.00	0.00
000-007-0001 Dirección y coordinación	68	00	000	001	000	400	11	-21,070.00	0.00
	69	00	000	001	000	100	11	-1,540.00	0.00
								-63,000.00	0.00
Total								343,773.00	0.00

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO									
SUBPRODUCTO	PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO	FF	SOLICITADO	APROBADO
000-001-0001 Dirección y coordinación	67	00	000	001	000	100	11	71.00	0.00
000-002-0001 Integrantes del Sistema Nacional de Seguridad con socialización de instrumentos de seguridad de la Nación.	67	00	000	001	000	200	11	5,541.00	0.00
000-004-0001 Integrantes del Sistema Nacional de Seguridad y Sociedad Civil con socialización de la Agenda y Plan Estratégico de Seguridad de la Nación.	67	00	000	001	000	300	11	66,200.00	0.00
000-005-0001 Dirección y coordinación	67	00	000	004	000	200	11	60.00	0.00
000-006-0001 Recurso humano del Sistema Nacional de Seguridad con formación, profesionalización, especialización y capacitación	68	00	000	001	000	100	11	186,291.00	0.00
	68	00	000	001	000	200	11	16,391.00	0.00
								105.00	0.00
Total								343,773.00	0.00

**DESCRIPCIÓN**  
Consolidación de reprogramaciones presupuestarias de los programas 67, 68 y 69, para cubrir gastos en servicios jurídicos, equipo de protección de sistemas de computo, servicios de capacitación y pago de indemnizaciones y vacaciones a ex-colaboradores.

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

**ENVIADO PRESUPUESTO**

FECHA DE APROBACIÓN	
DIA	MES
	AÑO

*M. Sc. Maira Cámara*  
Directora Ejecutiva  
Secretaría Técnica del  
Consejo Nacional de Seguridad

*M. A. Silvia Marynelly De León Garzona*  
Coordinadora de la Secretaría Técnica  
del Consejo Nacional de Seguridad

<b>SISTEMA DE GESTION</b> SIGES		Comprobante de Reprogramación Consolidación		PAGINA : 2 DE 3
				FECHA : 22/07/2016
				HORA : 17:14.46
				REPORTE:R00817660.rpt

<b>CODIGO</b>	<b>ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO</b>	<b>COMPROBANTE No.:</b>
11130016 - 242 - 000	SECRETARÍA TÉCNICA DEL CONSEJO NACIONAL DE SEGURIDAD	14

<b>DOC. RESPALDO:</b> RESOLUCION	<b>NO. DOC. RESPALDO:</b>	<b>FECHA DOC. RESPALDO:</b>
	053-2016	22/07/2016
<b>CLASE MODIFICACIÓN:</b> INTRA2		<b>REPROGRAMACIÓN:</b> X

68 00 000 002 000 100 11	Dirección y coordinación	6,114.00	0.00
69 00 000 001 000 200 11		5,000.00	0.00
69 00 000 001 000 400 11		58,000.00	0.00

<b>RESUMEN POR SUBPRODUCTO</b>			
SUBPRODUCTO	DEBITO	CREDITO	
000-001-0001	Dirección y coordinación		
000-002-0001	Integrantes del Sistema Nacional de Seguridad con socialización de instrumentos de seguridad de la Nación.	-258,163.00	71,812.00
000-004-0001	Integrantes del Sistema Nacional de Seguridad y Sociedad Civil con socialización de la Agenda y Plan Estratégico de Seguridad de la Nación.	0	60.00
000-005-0001	Dirección y coordinación		
000-006-0001	Recurso humano del Sistema Nacional de Seguridad con formación, profesionalización, especialización y capacitación	-22,610.00	16,496.00
000-007-0001	Dirección y coordinación	-63,000.00	6,114.00
		-343,773.00	63,000.00
		-343,773.00	343,773.00

<b>RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO</b>			
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DEBITO	CREDITO	
11-INGRESOS CORRIENTES			
0000-SIN ORGANISMO	-343,773.00	343,773.00	
0000-SIN CORRELATIVO	-343,773.00	343,773.00	
	-343,773.00	343,773.00	
<b>Total</b>	<b>-343,773.00</b>	<b>343,773.00</b>	

<b>RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA</b>			
<b>FUENTE DE FINANCIAMIENTO</b>			
	<b>DEBITO</b>	<b>CREDITO</b>	

**DESCRIPCIÓN**  
 Consolidación de reprogramaciones presupuestarias de los programas 67, 68 y 69, para cubrir gastos en servicios jurídicos, equipo de protección de sistemas de computo, servicios de capacitación y pago de indemnizaciones y vacaciones a ex-colaboradores.

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

**ENVIADO PRESUPUESTO**

FECHA DE APROBACIÓN	
DIA	MES AÑO

*M. Sc. Mairambara*  
**M. Sc. Mairambara**  
 Directora Financiera  
 Secretaría Técnica del  
 Consejo Nacional de Seguridad

*[Firma]*  
**M. A. Silvia Martyniv De León Garzona**  
 Coordinadora de la Secretaría Técnica  
 del Consejo Nacional de Seguridad

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación Consolidación		PAGINA : 3 DE 3
			FECHA : 22/07/2016
			HORA : 17:14.46
			REPORTE:R00817660.rpt

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO		COMPROBANTE No.:
11130016 - 242 - 000	SECRETARÍA TÉCNICA DEL CONSEJO NACIONAL DE SEGURIDAD		14

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2	053-2016	22/07/2016
	REPROGRAMACIÓN:	X

METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO				CANTIDAD	VALOR	UNIDAD MEDIDA
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD

METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO				CANTIDAD	VALOR	UNIDAD MEDIDA
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD

JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION				JUSTIFICACION		
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD
242	67	00	000	001	000	000-001-0001
				Dirección y coordinación		
				No se modificarán metas		

Centros de Costo Consolidados

5061-10; 5062-6; 5721-7;

**DESCRIPCIÓN** Consolidación de reprogramaciones presupuestarias de los programas 67, 68 y 69, para cubrir gastos en servicios jurídicos, equipo de protección de sistemas de computo, servicios de capacitación y pago de indemnizaciones y vacaciones a ex-colaboradores.

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

**ENVIADO PRESUPUESTO**

FECHA DE APROBACIÓN	
DIA	MES
	AÑO

*Mairambara*  
**M.Sc. Mairambara**  
 Directora Financiera  
 Secretaría Técnica del  
 Consejo Nacional de Seguridad

*[Firma]*  
**M.A. Silvia Maryella León Garzona**  
 Coordinadora de la Secretaría Técnica  
 del Consejo Nacional de Seguridad



**RESOLUCIÓN NÚMERO STCNS-053-2016**

**SECRETARÍA TÉCNICA DEL CONSEJO NACIONAL DE SEGURIDAD, CIUDAD DE GUATEMALA, VEINTIDOS DE JULIO DEL DOS MIL DIECISÉIS.**

**ASUNTO: LA SECRETARÍA TÉCNICA DEL CONSEJO NACIONAL DE SEGURIDAD, INSTITUTO NACIONAL DE ESTUDIOS ESTRATÉGICOS EN SEGURIDAD Y LA INSPECTORÍA GENERAL DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD, SOLICITAN MODIFICAR LAS ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS POR EL MONTO DE TRESCIENTOS CUARENTA Y TRES MIL SETECIENTOS SETENTA Y TRES QUETZALES EXACTOS (Q.343,773.00).**

Se tiene a la vista para resolver la solicitud planteada en el asunto, y

**CONSIDERANDO:**

Que la Dirección de Planificación de esta Secretaría, de acuerdo con el análisis respectivo determinó que la modificación de asignaciones presupuestarias, contenida en el oficio REF.: STCNS-DF-241-2016, de fecha veintidós de julio del año dos mil dieciséis, no modifica la ejecución de las metas programadas por la Secretaría Técnica del Consejo Nacional de Seguridad el Instituto Nacional de Estudios Estratégicos en Seguridad y la Inspección General del Sistema Nacional de Seguridad.

**POR TANTO:**

Con base en lo que determinan los artículos 194, literales a) y f) de la Constitución Política de la República de Guatemala; 27 literales a), f) y m) y 31 de la Ley del Organismo Ejecutivo, Decreto Número 114-97 del Congreso de la República de Guatemala; 32 numeral 3, literales a), b) y c) del Decreto Número 101-97 del Congreso de la República de Guatemala, Ley Orgánica del Presupuesto; 40 de la Ley Marco del Sistema Nacional de Seguridad; y 19, literal b) del Acuerdo Gubernativo No. 166-2011, Reglamento de la Ley Marco del Sistema Nacional de Seguridad y sus reformas y el.

**RESUELVE:**

**PRIMERO:** Que no existe ningún cambio en lo que a la ejecución de metas se refiere al momento de la modificación de asignaciones presupuestarias del Programa 67, 68 y 69, por el monto de **TRESCIENTOS CUARENTA Y TRES MIL SETECIENTOS SETENTA Y TRES QUETZALES EXACTOS (Q.343,773.00)**; dentro del presupuesto de ingresos y egresos vigente del presente ejercicio fiscal, y que se indica en el oficio REF.: STCNS-DF-241-2016, de fecha veintidós de julio del año dos mil dieciséis, el cual forma parte de la presente Resolución.

**SEGUNDO:** Pase a la Dirección Financiera, para que registre en el sistema SIGES-WEB, la aprobación de la presente modificación de asignaciones presupuestarias.



Secretaría Técnica del  
Consejo Nacional de Seguridad  
República de Guatemala

**TERCERO:** Para los controles correspondientes. **NOTIFIQUESE** a: La Dirección Financiera de la Secretaría Técnica del Consejo Nacional de Seguridad,

**CUARTO:** La presente resolución entrará en vigencia inmediatamente.



M.A. Silvia Marynelly De León Gatzona  
Coordinadora de la Secretaría Técnica  
del Consejo Nacional de Seguridad

Guatemala, 22 de Julio de 2016  
REF.: ST-DF-243-2016

**Licenciada**  
**Maira Cámara**  
**Directora Financiera**

Secretaría Técnica del Consejo Nacional de Seguridad  
Su despacho

Estimada Licenciada Cámara:

Deseándole éxitos en sus labores cotidianas, me dirijo a usted, proponiendo una modificación presupuestaria por el monto de doscientos cincuenta y ocho mil ciento sesenta y tres quetzales con 00/100 (Q.258,163.00) con el propósito de cubrir gastos de funcionamiento tales como servicio de lavandería, compra de moño para la bandera, compra de trócket, compra de Ups, discos duros, contratación de Servicios Jurídicos, entre otros. Insumos críticos para el programa 67.

Dicha modificación no conlleva modificación de metas físicas, por tratarse de una reprogramación de las asignaciones presupuestarias.

Atentamente,

*Ing. Ronald Raymundo Donis*  
SUBDIRECTOR FINANCIERO  
SECRETARÍA TÉCNICA DEL  
CONSEJO NACIONAL DE SEGURIDAD

C.c. Archivo

SECRETARÍA TÉCNICA DEL CONSEJO  
NACIONAL DE SEGURIDAD  
**RECIBIDO**  
25 JUL 2016  
DIRECCIÓN FINANCIERA  
Hora: *09:44* F. *MP*

SECRETARÍA TÉCNICA DEL  
CONSEJO NACIONAL DE SEGURIDAD

MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA INTRA 2 No. 4-2016  
(CIFRAS EXPRESADAS EN QUETZALES)

FECHA: 22/07/2016

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OB-R-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	DESCRIPCIÓN	DÉBITOS	CRÉDITOS	JUSTIFICACIÓN
11130016-67-00-000-001-000-413-0101-11-0000-0000	INDEMNIZACIONES AL PERSONAL	Q 258,163.00		Luego de analizar el plan de compras se determinó que se utilizará para el financiamiento de los renglones deficitarios.
11130016-67-00-000-001-000-116-0101-11-0000-0000	SERVICIOS DE LAVANDERÍA		Q 71.00	Credito presupuestario para el financiamiento del pago de servicio de lavandería del programa 67.
11130016-67-00-000-001-000-232-0101-11-0000-0000	ACABADOS TEXTILES		Q 150.00	Credito presupuestario para el financiamiento del pago de moño de bandera de la institución del programa 67.
11130016-67-00-000-001-000-268-0101-11-0000-0000	PRODUCTOS PLÁSTICOS, NYLON, VINIL Y PVC		Q 2,000.00	Credito presupuestario para el financiamiento del pago de bolsas de basura, tubos PVC y pastas para encuadernar del programa 67.
11130016-67-00-000-001-000-297-0101-11-0000-0000	UTILILES, ACCESORIOS Y MATERIALES ELECTRICOS		Q 2,000.00	Credito presupuestario para el financiamiento del pago de lámparas, cables, piloneras y baterías del programa 67.
11130016-67-00-000-001-000-298-0101-11-0000-0000	ACCESORIOS Y REPUESTOS EN GENERAL		Q 1,391.00	Credito presupuestario para el financiamiento del pago de repuestos de vehículos que se necesitan del programa 67.
11130016-67-00-000-001-000-328-0101-11-0000-0000	EQUIPO DE COMPUTO		Q 63,200.00	Credito presupuestario para el financiamiento del pago de UPS y discos duros que se necesitan en la institución del programa 67.
11130016-67-00-000-001-000-329-0101-11-0000-0000	OTRAS MAQUINAS Y EQUIPOS		Q 3,000.00	Credito presupuestario para el financiamiento del pago de un trócket que se necesitan en la institución del programa 67.
11130016-67-00-000-004-000-231-0101-11-0000-0000	HILADOS Y TELAS		Q 60.00	Credito presupuestario para el financiamiento del pago de tela para utilizarse en la institución del programa 67.
11130016-67-00-000-006-000-183-0101-11-0000-0000	SERVICIOS JURIDICOS		Q 186,291.00	Credito presupuestario para el financiamiento de la contratación de servicios jurídicos del programa 67.
<b>TOTAL</b>		<b>Q 258,163.00</b>	<b>Q 258,163.00</b>	

Ing. Ronald Raymundo Donis  
SUBDIRECTOR FINANCIERO  
SECRETARÍA TÉCNICA DEL  
CONSEJO NACIONAL DE SEGURIDAD

M.A. Silvia Marynelly De León Garzona  
Coordinadora de la Secretaría Técnica  
del Consejo Nacional de Seguridad





**M. A.**  
**Silvia Marynelly De León Garzona**  
**Coordinadora**  
**Secretaría Técnica del Consejo Nacional de Seguridad**  
**Presente**

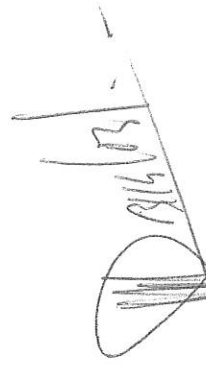
Guatemala, 21 de julio de 2016  
**Ref.: IGSNS-DAF-S-0173-2016**

Distinguida Licenciada De León:

Por este medio tengo el agrado de dirigirme a usted, deseándole éxitos en tan importante gestión, así mismo para remitirle la propuesta de modificación presupuestaria No.06-2016 comprobante 6 intra 2, las misma es necesaria para el pago de indemnización, a personal el cual se retiró de la Inspectoría General del Sistema Nacional de Seguridad y para compra de insumos necesarios para la Institución.

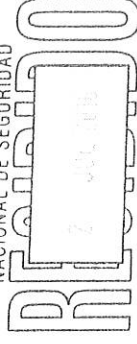
Aprovecho la oportunidad para brindarle muestras de mi consideración y estima.

Atentamente,



*Lic. Marco Antonio Pozuelos Leal*  
DIRECTOR GENERAL  
INSPECTORIA GENERAL DEL  
SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD

SECRETARÍA TÉCNICA DEL CONSEJO  
NACIONAL DE SEGURIDAD



COORDINACIÓN  
Hora: 11:32 F: Sandy S.

C.c. Archivo IGSNS

<b>SISTEMA DE GESTION SIGES</b>		Comprobante de Reprogramación subproductos		PAGINA : 1 DE 2
CODIGO		ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO		FECHA : 21/07/2016
11130016 - 242 - 5062		INSPECTORIA GENERAL DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD		HORA : 11:02.25
DOC. RESPALDO: RESOLUCION		NO. DOC. RESPALDO:		REPORTE: R00817403.rptf
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		FECHA DOC. RESPALDO:		COMPROBANTE No.: 6
		REPROGRAMACIÓN: X		

UE	PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	Ren	FF	ORG	COR	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	SOLICITADO	APROBADO
242	69	00	000	001	000	0101	151	11	0000	0000	000-007-0001	Dirección y coordinación	-63,000.00	0.00

UE	PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	Ren	FF	ORG	COR	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	SOLICITADO	APROBADO
<b>CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO</b>														
242	69	00	000	001	000	0101	253	11	0000	0000	000-007-0001	Dirección y coordinación	5,000.00	
242	69	00	000	001	000	0101	413	11	0000	0000	000-007-0001	Dirección y coordinación	58,000.00	
<b>Total</b>												63,000.00		

CODIGO		RESUMEN POR SUBPRODUCTO	
000-007-0001		SUBPRODUCTO	
Dirección y coordinación		DEBITO	CREDITO
		-63,000.00	63,000.00
<b>Total</b>		-63,000.00	63,000.00


FUENTE DE FINANCIAMIENTO		RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO	
11-INGRESOS CORRIENTES		DEBITO	CREDITO
0000-SIN ORGANISMO		-63,000.00	63,000.00
0000-SIN CORRELATIVO		-63,000.00	63,000.00
<b>Total</b>		-63,000.00	63,000.00

FUENTE DE FINANCIAMIENTO		RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA	
		DEBITO	CREDITO

<b>DESCRIPCIÓN</b>	MODIFICACION PRESUPUESTARIA No.06-2016, PARA PAGO DE INDEMNIZACION, A EX PERSONAL DE LA INSPECTORIA GENERAL DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD Y COMPRA DE INSUMOS PARA FUNCIONAMIENTO DE LA IGSNS.
--------------------	--

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN	
MES	AÑO
 <b>Director General</b> FIRMA INSPECTORIA GENERAL DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD	

 <b>Director</b> Director Administrativo y Financiero FIRMA	
---	--



<b>SISTEMA DE GESTION SIGES</b>		Comprobante de Reprogramación subproductos		PAGINA : 2 DE 2					
CODIGO		ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO		FECHA : 21/07/2016					
11130016 - 242 - 5062		INSPECTORIA GENERAL DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD		HORA : 11:02.25					
DOC. RESPALDO: RESOLUCION		NO. DOC. RESPALDO:		REPORTE: R\0817403.rpt					
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		FECHA DOC. RESPALDO:		COMPROBANTE No.: 6					
INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X							
<b>METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO</b>									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	CODIGO	DESCRIPCIÓN	JUSTIFICACION	

242	69	00	000	001	000	000-007	Dirección y coordinación	LAS METAS FISICAS NO TENDRÁN CAMBIOS	
242	69	00	000	001	000	000-007-0001	Dirección y coordinación	LAS METAS FISICAS NO TENDRÁN CAMBIOS	

<b>DESCRIPCIÓN</b>	MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA No.06-2016, PARA PAGO DE INDEMNIZACIÓN, A EX PERSONAL DE LA INSPECTORIA GENERAL DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD Y COMPRA DE INSUMOS PARA FUNCIONAMIENTO DE LA IGSNS.		
--------------------	--	--	--

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

**SOLICITADO**

FECHA DE APROBACIÓN	
DIA	MES
	AÑO

M.C. Efraim Toledo Velasco Trujillo  
 Director Administrativo y Financiero  
 Inspección General del Sistema Nacional de Seguridad



*[Handwritten Signature]*  
 FIRMA: Antonio Pozuelo, Lead  
 DIRECTOR GENERAL  
 INSPECTORIA GENERAL DEL  
 SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD



Guatemala, 21 de julio de 2016  
Ref.: IGSNS-DAF-S-0172 -2016

M. A.  
Silvia Marynelly De León Garzona  
Coordinadora  
Secretaría Técnica del Consejo Nacional de Seguridad  
Presente

Distinguida Licenciada De León:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, deseándole éxitos en tan importante gestión, con el propósito de hacer de su conocimiento que la Reprogramación de subproductos que obra en el comprobante número 6 intra 2, no modifica las metas físicas programadas para la Inspección General del Sistema Nacional de Seguridad.

Aprovecho la oportunidad para brindarle muestras de mi consideración y estima.

Lic. J. Antonio Pozuelos Leal  
DIRECTOR GENERAL  
INSPECTORIA GENERAL DEL  
SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD

C.c. Archivo IGSNS

INSPECTORIA GENERAL  
 DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD  
 DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA FINANCIERA

PROYECTO DE TRANSFERENCIA No.006-2016  
 (CIFRAS EXPRESADAS EN QUETZALES)

FECHA: 21/07/2016

PROGRAMA 69, INSPECTORIA GENERAL DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD

PRG	ACT	UBIC G	FTE	RENGLÓN	DESCRIPCION	DÉBITOS	CRÉDITOS
<b>ACTIVIDAD 001</b>							
69	001	0101	11	151	ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS Y LOCALES	63,000.00	
69	001	0101	11	253	LLANTAS Y NEUMATICOS		5,000.00
69	001	0101	11	413	INDEMNIZACIÓN AL PERSONAL		58,000.00
<b>TOTAL</b>						<b>63,000.00</b>	<b>63,000.00</b>



Lic. Byron Amoldo Vasquez Trujillo  
 Director Administrativo y Financiero  
 Inspectoría General del Sistema Nacional de Seguridad



INSPECTORIA GENERAL  
 DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD  
 DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

JUSTIFICACIONES DE TRANSFERENCIA No.006-2016

ACT	RENGLON	DESCRIPCION	JUSTIFICACION
001	151	ARREND. DE EDIFICIOS Y LOCALES	SE SOLICITA DISMINUCION PARA CUBRIR PAGO DE PRESTACIONES LABORALES.
001	253	LLANTAS Y NEUMATICOS	SE SOLICITA AMPLIACION PARA EL PAGO DE CAMBIO DE LLANTAS A VEHICULOS EN SERVICIO DE LA IGNS.
001	413	INDEMNIZACION AL PERSONAL	SE SOLICITA AMPLIACION DE ESTE RENGLO PARA EL PAGO DE INDEMNIZACION A EX PERSONAL DE LA INSPECTORIA GENERAL DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD.



Lic. Buenafonso Vasquez Trujillo  
 Director Administrativo y Financiero  
 Inspectoría General del Sistema Nacional de Seguridad

Guatemala, 19 de julio de 2016  
Oficio INEES-SF-067-2016/ppto

Licenciada  
**Maira Judith Cambara**  
Directora Financiera  
Secretaría Técnica del Consejo Nacional de Seguridad  
Su Despacho

Licenciada Cambara:

De manera atenta me dirijo a usted, con el propósito de dar respuesta al oficio STCNS-DF-222-2016 de fecha 14/07/2016, haciendo de su conocimiento que se llevaron a cabo las recomendaciones indicadas en el mismo.

Sin otro particular, me suscribo de usted.

Deferentemente,

  
Erasmo Erennio Salguero C.  
Sub Director Financiero  
Instituto Nacional de Estudios Estratégicos en Seguridad

  
  
MSc. Lilian Lisette Queira Ovalle  
Directora Administrativa y Financiera  
Instituto Nacional de Estudios Estratégicos en Seguridad

SECRETARÍA TÉCNICA DEL CONSEJO  
NACIONAL DE SEGURIDAD  
**RECIBIDO**  
19 JUL 2016  
DIRECCIÓN FINANCIERA  
Hora: 5:23 P. M.

**Justificación Solicitud de Modificación Presupuestaria  
Instituto Nacional de Estudios Estratégicos en Seguridad**

**DISMINUCIONES**

**Actividad 001 "Dirección y Coordinación"**

242-68-00-000-001-000-0101-153-11

"Arrendamiento de máquinas y equipos de oficina"

Derivado a que se dejó de contratar un equipo de fotocopiado existe economía en este renglón.

242-68-00-000-001-000-0101-415-11

"Vacaciones pagadas por retiro"

Se cuenta con las economías necesarias para llevar a cabo la regularización de insuficiencias presupuestarias, ya que se llevó a cabo el pago de esta prestación a las personas destituidas el 31 de enero del presente año.

**Actividad 002 "Profesionalización, especialización y capacitación"**

242-68-00-000-002-000-0101-185-11

"Servicios de capacitación"

Dentro de este renglón de gasto se obtuvieron economías al realizar eventos de capacitación en el interior de la República.

**INCREMENTOS**

**Actividad 001 "Dirección y Coordinación"**

242-68-00-000-002-000-0101-122-11

"Impresión, encuadernación y reproducción"

Se regularizará el pago por fotocopias realizadas durante los meses de enero, febrero y marzo.

242-68-00-000-001-000-0101-171-11

"Mantenimiento y reparación de edificios"

Es necesario contar con la disponibilidad presupuestaria para realizar el pago por el servicio de cierre del paso entre el edificio principal y anexo del instituto, en virtud que se rescindirá el contrato de este último.

242-68-00-000-001-000-0101-199-11

"Otros servicios no personales"

Para regularizar el servicio de fumigación de las instalaciones de este Instituto.

242-68-00-000-001-000-0101-245-11

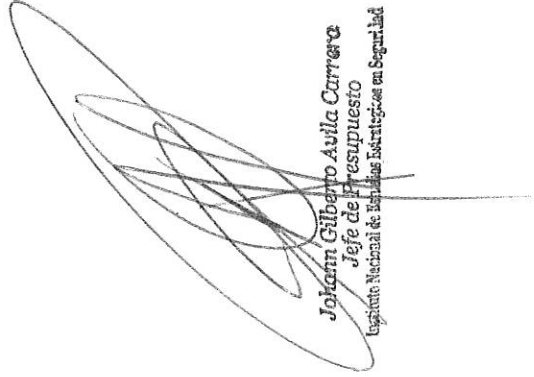
"Libros, revistas y periódicos"

Se hace necesario llevar a cabo la regularización por la adquisición de suscripciones de revistas y periódicos, necesarios en el que hacer de este instituto.



**Actividad 002 “Profesionalización, especialización y capacitación”**  
242-68-00-000-002-000-0101-185-11  
“Servicios de capacitación”

Es necesario llevar a cabo la regularización por el servicio de logística, audiovisuales profesionales para la realización de la Clase Magistral Seguridad y Terrorismo para funcionarios del Sistema Nacional de Seguridad, en el Teatro de Cámara “Hugo Carrillo” del Centro Cultural Miguel Ángel Asturias.



**Johann Gilberto Avila Carrera**  
Jefe de Presupuesto  
Instituto Nacional de Estudios Estratégicos en Seguridad



**Einar Erennio Sotgiardo C.**  
Sub Director Financiero

Instituto Nacional de Estudios Estratégicos en Seguridad

<b>SISTEMA DE GESTION</b> SIGES		Comprobante de Reprogramación subproductos		PAGINA : 1 DE 3
				FECHA : 18/07/2016
				HORA : 15:55:21
				REPORTE: R00817403.rpt

<b>CODIGO</b>		<b>ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO</b>		<b>COMPROBANTE No.:</b>	
11130016 - 242 - 5721		INSTITUTO NACIONAL DE ESTUDIOS ESTRATEGICOS EN SEGURIDAD		7	

<b>DOC. RESPALDO:</b> ACUERDO MINISTERIAL	<b>NO. DOC. RESPALDO:</b>	<b>FECHA DOC. RESPALDO:</b>
<b>CLASE MODIFICACIÓN:</b> INTRA2		<b>REPROGRAMACIÓN:</b> X

<b>CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO</b>														
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	Ren	FF	ORG	COR	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	SOLICITADO	APROBADO
242	68	00	000	001	000	0101	153	11	0000	0000	000-005-0001	Dirección y coordinación	-21,070.00	0.00
242	68	00	000	001	000	0101	415	11	0000	0000	000-005-0001	Dirección y coordinación	-1,540.00	0.00

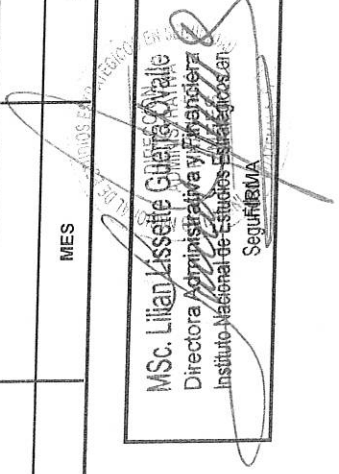
<b>CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO</b>														
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	Ren	FF	ORG	COR	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	SOLICITADO	APROBADO
242	68	00	000	001	000	0101	122	11	0000	0000	000-005-0001	Dirección y coordinación	11,286.00	
242	68	00	000	001	000	0101	171	11	0000	0000	000-005-0001	Dirección y coordinación	4,000.00	
242	68	00	000	001	000	0101	199	11	0000	0000	000-005-0001	Dirección y coordinación	1,105.00	
242	68	00	000	001	000	0101	245	11	0000	0000	000-005-0001	Dirección y coordinación	105.00	
242	68	00	000	002	000	0101	185	11	0000	0000	000-006-0001	Recurso humano del Sistema Nacional de Seguridad con formación, profesionalización, especialización y capacitación	6,114.00	

<b>RESUMEN POR SUBPRODUCTO</b>		
CODIGO	SUBPRODUCTO	Total
000-005-0001	Dirección y coordinación	22,610.00
000-006-0001	Recurso humano del Sistema Nacional de Seguridad con formación, profesionalización, especialización y capacitación	-22,610.00
		16,496.00
		0
		6,114.00
	<b>Total</b>	<b>-22,610.00</b>
		<b>22,610.00</b>

<b>DESCRIPCIÓN</b>	Modificación de asignaciones presupuestarias necesaria para el financiamiento de insuficiencias presupuestarias del Instituto Nacional de Estudios Estratégicos en Seguridad, con base a lo establecido en el Artículo 3 del Acuerdo Gubernativo 300-2015.
--------------------	--

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión		
<b>SOLICITADO</b>	FECHA DE APROBACIÓN	
	DIA	MES
		AÑO


  
 Einar Erennio Salguero C.
   
 Sub Director Financiero
   
 Instituto Nacional de Estudios Estratégicos en Seguridad


  
 MSc. Lillian Kissette Gilletto Valle
   
 Directora Administrativa y Financiera
   
 Instituto Nacional de Estudios Estratégicos en Seguridad

<b>SISTEMA DE GESTION</b> SIGES		Comprobante de Reprogramación subproductos		PAGINA : 2 DE 3
CODIGO		ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO		FECHA : 18/07/2016
11130016 - 242 - 5721		INSTITUTO NACIONAL DE ESTUDIOS ESTRATEGICOS EN SEGURIDAD		HORA : 15:55:21
DOC. RESPALDO: ACUERDO MINISTERIAL		NO. DOC. RESPALDO:		REPORTE: R00817403.rpt
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X		COMPROBANTE No.: 7

**RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO**

FUENTE DE FINANCIAMIENTO		DÉBITO	CRÉDITO
11-INGRESOS CORRIENTES		-22,610.00	22,610.00
0000-SIN ORGANISMO		-22,610.00	22,610.00
0000-SIN CORRELATIVO		-22,610.00	22,610.00
Total		-22,610.00	22,610.00

**RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA**

FUENTE DE FINANCIAMIENTO		DÉBITO	CRÉDITO
<b>METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO</b>			
UE	PG SP PY ACT OB SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR UNIDAD MEDIDA

**METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO**

UE	PG SP PY ACT OB SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR UNIDAD MEDIDA
----	-------------------------	-------------	------------------------------

**DESCRIPCIÓN**

Modificación de asignaciones presupuestarias necesaria para el financiamiento de insuficiencias presupuestarias del Instituto Nacional de Estudios Estratégicos en Seguridad, con base a lo establecido en el Artículo 3 del Acuerdo Gubernativo 300-2015.

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

**SOLICITADO**



GUATEMALA, C.A.  
**Einar Erennio Saigüero C.**  
 FIRMA  
 Sub Director Financiero

**FECHA DE APROBACIÓN**

DIA	MES	AÑO
-----	-----	-----

ESTUDIOS ESTRATEGICOS EN SEGURIDAD  
**Msc. Lillian Lisette Gilera Ovalle**  
 Directora Administrativa y Financiera  
 Instituto Nacional de Estudios Estratégicos en Seguridad

SISTEMA DE GESTION SIGES		Comprobante de Reprogramación subproductos		PAGINA : 3 DE 3
				FECHA : 18/07/2016
				HORA : 15:55:21
				REPORTE: R00817403.rpt
CODIGO		ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO		
11130016 - 242 - 5721		INSTITUTO NACIONAL DE ESTUDIOS ESTRATEGICOS EN SEGURIDAD		
DOC. RESPALDO: ACUERDO MINISTERIAL		NO. DOC. RESPALDO:		FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X		COMPROBANTE No.: 7

**JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION**

UE	PG	SP	PY	ACT	OB	CODIGO	DESCRIPCION	JUSTIFICACION
242	68	00	000	001	000	000-005	Dirección y coordinación	La presente reprogramación, no genera modificación en las metas establecidas para el INEES, ya que regularizará las asignaciones presupuestarias del programa 68 "Estudios Estratégicos en Seguridad".
242	68	00	000	001	000	000-005-0001	Dirección y coordinación	La presente reprogramación, no genera modificación en las metas establecidas para el INEES, ya que regularizará las asignaciones presupuestarias del programa 68 "Estudios Estratégicos en Seguridad".
242	68	00	000	002	000	000-006	Recurso humano del Sistema Nacional de Seguridad con formación, profesionalización, especialización y capacitación	La presente reprogramación, no genera modificación en las metas establecidas para el INEES, ya que regularizará las asignaciones presupuestarias del programa 68 "Estudios Estratégicos en Seguridad".
242	68	00	000	002	000	000-006-0001	Recurso humano del Sistema Nacional de Seguridad con formación, profesionalización, especialización y capacitación	La presente reprogramación, no genera modificación en las metas establecidas para el INEES, ya que regularizará las asignaciones presupuestarias del programa 68 "Estudios Estratégicos en Seguridad".

<b>DESCRIPCIÓN</b>	Modificación de asignaciones presupuestarias necesaria para el financiamiento de insuficiencias presupuestarias del Instituto Nacional de Estudios Estratégicos en Seguridad, con base a lo establecido en el Artículo 3 del Acuerdo Gubernativo 300-2015.
--------------------	--

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

**SOLICITADO**

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

INSTITUTO NACIONAL DE ESTUDIOS ESTRATEGICOS EN SEGURIDAD  
SUB DIRECCION FINANCIERA INEES

GUATEMALBERTO EZEQUIEL SAIGUELO C.  
FIRMA  
Sub Director Financiero

INSTITUTO NACIONAL DE ESTUDIOS ESTRATEGICOS EN SEGURIDAD  
DIRECCION EJECUTIVA

MSc. Lillian Lissette Guerra Ocasio  
Directora Administrativa y Financiera  
Instituto Nacional de Estudios Estratégicos en Seguridad

FIRMA  
*Lillian Lissette Guerra Ocasio*